

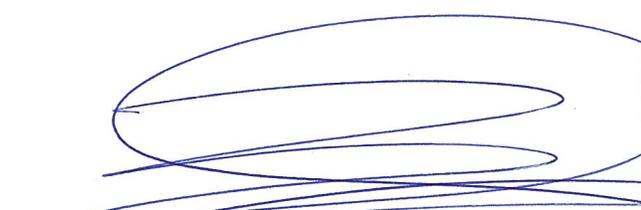
ACTA DE SESIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE PRESUPUESTO
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, se reúne el Concejo Cantonal de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis German Pavón Sanmartín, Alcalde, Ing. Lilia Mariuxi Lituma Granda, delegada del Concejo Municipal, señora Lcda. Lucia Sisalima Representante de las parroquias Urbanas, señor Patricio León Representante de los GADS parroquiales rurales, Arq. Juan Carlos Nieto, Director de Planificación y Desarrollo, Ing. Sonia Patiño, Directora Financiera y Dr. Milo Pillacela. Procurador Síndico. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Conocimiento, análisis y emisión de la resolución de conformidad de las prioridades definidas en el anteproyecto de presupuesto 2021 presentado por el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza. 4.- Clausura. El señor Alcalde pone a consideración del Concejo el orden del día, una vez aprobado por los señores miembros del concejo se procede a dar inicio a la sesión conforme a los puntos de orden aprobados. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco miembros del Concejo cantonal de presupuesto antes nombrados. **SEGUNDO. APERTURA DE LA SESIÓN:** El señor Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.** Se procede a dar lectura al Presupuesto Presentado por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza y a continuación se detalla:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2021			
Nº	DETALLE DE OBRAS	VALOR ASIGNADO	PARROQUIA BENEFICIADA
1	CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CUYES, PP	150.000,00	SAN MIGUEL DE CUYES
2	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE CENTRAL DE AMAZONAS, PP.	70.000,00	AMAZONAS
3	CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA JUVENTUD EN EL BARRIO ARTURO AVILA, PP	573.151,71	GUALAQUIZA-MERCEDES MOLINA
4	CONSTRUCCION DE LOS ESPACIOS CUBIERTOS EN CUNCHAIM, SAN LUIS DE YANTZAS, MONTERREY Y SAKANAS, PARROQUIA BOMBOIZA,PP	323.350,01	BOMBOIZA

5	ADECUACION DE LA CANCHA DEL SECTOR SAN FRANCISCO, CANTON GZA, PP	7.186,00	GUALAQUIZA-MERCEDES MOLINA
6	ADECUACION DE LA CANCHA EN EL BARRIO MANANTIAL, CANTON GZA, PP	7.186,00	GUALAQUIZA-MERCEDES MOLINA
7	CONSTRUCCION DE ESPACIO CUBIERTO EN SANTA CRUZ, GZA, PP	75.000,00	GUALAQUIZA-MERCEDES MOLINA
8	CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL SECTOR TUCUMBATZA, PARROQUIA GZA,PP	40.000,00	GUALAQUIZA-MERCEDES MOLINA
9	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DEL CANTON GUALAQUIZA, CREDITO BDE	1.331.963,43	GUALAQUIZA-MERCEDES MOLINA
10	PAVIMENTACION DE CALLES DE LAS PARROQUIAS CHIGUINDA, BERMEJOS, EL ROSARIO, NUEVA TARQUI Y EL IDEAL	<u>400.000,00</u>	CHIGUINDA, BERMEJOS EL ROSARIO, EL IDEAL Y NUEVA TARQUI
11	ESPACIO CUBIERTO II ETAPA TAMBO VIEJO PARR MERCEDES MOLINA PP	49.479,67	GUALAQUIZA-MERCEDES MOLINA
12	CONSTR CENTRO INTERPRET CULT SAN PEDRO CHUMPIAS BOMB PP	25.000,00	BOMBOIZA
TOTAL		3.052.316,82	

El señor Alcalde pone a consideración del Concejo Cantonal de Presupuesto de acuerdo con el Art. 37, numeral 2 de la “LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA y la reforma a la misma en conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, por lo que el concejo por unanimidad **RESUELVE: Aprobar anteproyecto de presupuesto presentado por el ejecutivo del Gobierno Autónomo descentralizado municipal de Gualaquiza, por existir conformidad con las prioridades de inversión definida dicho instrumento. CUARTO.- CLAUSURA.-** Agotados los puntos de orden y siendo las quince horas y cuarenta y seis minutos, se declara clausurada la sesión.




Ing. Francis Pavón Sanmartín
ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA